

MEMORIA-PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

(PRODAE)



PRODAE BETANCURIA 2020

PERIODO QUE SOLICITA:

Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020

**ILMO. AYUNTAMIENTO
DE BETANCURIA**



1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO GLOBAL.

1.1 JUSTIFICACION DEL PROYECTO



El municipio de Betancuria está situado en la zona centro-occidental de Fuerteventura y tiene una superficie de 103,63 Km². Limita al norte con el municipio de Puerto del Rosario, al este con el de Antigua, al sur con los de Tuineje y Pájara y al oeste con el mar, en una línea de acantilados y playas pedregosas.

El territorio de este municipio se encuentra en la parte central del Macizo de Betancuria, conjunto montañoso integrado en el Complejo Basal, que constituye la unidad geológica más antigua de la isla. El 91,2% de la superficie municipal está ocupada por el Parque Rural de Betancuria, espacio protegido por sus valores geomorfológicos y etnográficos.

En general el relieve de esta zona se caracteriza por presentar alturas de cierta envergadura dentro del contexto insular y por una orografía suave y alomada, como resultado de intensos y dilatados procesos erosivos. Las alturas más importantes se registran en Montaña de la Atalaya (724 m), Gran Montaña (708 m), Morro de la Cruz (676 m.), Montaña de Teteguno (645 m) y Pico de la Muda (600 m). También destaca el conjunto denominado Complejo Circular de Las Peñitas, situado en Vega de Río Palmas, que constituye uno de los relieves más espectaculares de la isla.

La red de drenaje es de tipo dendrítico, destacando por su envergadura los barrancos de Betancuria, Valle de Santa Inés y Vega de Río Palmas-La Peña-Malpasso, en los que desembocan numerosos cauces secundarios.



Las principales entidades de población del municipio son Betancuria, Vega de Río Palmas y Valle de Santa Inés. La población actual asciende aproximadamente a 750 habitantes, que se ocupan en las actividades agrícolas, ganaderas, turísticas y de servicios.

Declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Betancuria y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Parque Rural, quedando incluido en el mismo el “Monumento Natural de Ajuy”.

Se incluye como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en la Red Natura 2000, según lo establecido en la Directiva Europea 79/409/CEE relativa a la Conservación de la Aves Silvestres. Con la entrada en vigor del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, (decreto derogado por la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias), la reclasificación contenida en la Ley 12/1994, de Espacios Naturales de Canarias no ha sido modificada, reflejándose la misma descripción. Ya en 2009 se produce la aprobación definitiva que aparece recogida en los boletines [2009/078 de 24 de Abril de 2009](#) y [2009/093 de 18 de Mayo de 2009](#), dónde se recoge el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Betancuria.

Dentro del parque rural existen áreas de sensibilidad ecológica, como el Monumento natural de Ajuy y las zonas de uso general y restringido.

Desde hace una década aproximadamente, este Ayuntamiento no se ha podido adherir a la Adenda del Acuerdo Marco para presentar el proyecto PRODAE, debido a que la situación económica de esta Institución, no podía hacer frente a la aportación presupuestaria para financiar el Proyecto. Por este motivo se han ido llevando algunas actuaciones por parte del funcionariado que cuenta el Ayuntamiento hasta la actualidad.

Dado que la situación económica ha mejorado, se ha decidido presentar el proyecto para adherirnos y llevar actuaciones más completas enfocadas a las características que se enmarcan en el acuerdo marco, dando respuesta a nuestra ciudadanía, en cuanto a servicios para la promoción del desarrollo de la actividad económica.

Con este Proyecto pretendemos complementar los objetivos que se han estado llevando desde el área de desarrollo local, haciendo una atención más global en materia de desempleo y emprendeduría. De forma que nuestra ciudadanía tenga un servicio exclusivo en dedicación, para la renovación del DARDE o para realizar el Servicio de Inserción Sociolaboral (recursos para empleo, realización de curriculum...), al igual que tener toda la información en materia de emprendeduría, así como plantearse alternativas a su situación de desempleo.



1.2 OBJETIVO GENERAL

- Dotar al municipio de Betancuria, de un servicio de información y asesoramiento para el empleo, generación de empleo, autoempleo y emprendeduría.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar de manera individual sobre acciones empresariales, con la finalidad de fomentar el autoempleo y la cultura emprendedora. Se acercará a los usuarios información sobre ayudas económicas a la emprendeduría, cómo hacer un plan de viabilidad, pago único, subvención de autónomo, así como a empresas ya constituidas sobre subvenciones y ayudas.
- Informar a las empresas de los incentivos de la contratación laboral, para que conozcan y los puedan aplicar a las contrataciones de aquellas personas con más difícil y acceso laboral como pueden ser: los jóvenes sin formación académica, parados de larga duración y personas con diversidad funcional, entre otros.

1.4 COLECTIVOS DESTINATARIOS

- DESEMPLEADOS
- AUTÓNOMOS
- EMPRESARIO

1.5 SECTORES DE ACTIVIDAD

- AUTÓNOMOS
- COMERCIO
- CONSTRUCCIÓN
- HOSTELERÍA
- TURISMO
- SERVICIOS

1.6 ANÁLISIS DAFO



1.6.1. Análisis Demográfico.

Para el análisis demográfico, se han tenido en cuenta los datos comparativos del 2013 y 2016.

1.6.1.1 Población Municipio de Betancuria

1

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE BETANCURIA POR UNIDADES POBLACIONALES A FECHA 30/09/2019			
ENTIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALLE DE SANTA INÉS	213	202	415
VEGA DE RÍO PALMAS	92	90	182
BETANCURIA	120	111	221
TOTAL MUNICIPIO			818

(Fuente de información: Departamento Estadística, Ayto Betancuria)

Datos que reflejan que el aumento considerable de población que ha experimentado el municipio y en particular en el pueblo de Valle de Santa Inés.

1.6.1.2. Inmigración



En este apartado, se ha demostrado que ha habido un ligero aumento de población migrante, en el municipio de Betancuria, en lo que se refiere a la nacionalidad Alemana, que se concentran en un núcleo turístico denominado “Aguas Verdes” Playa del Valle de Santa Inés.

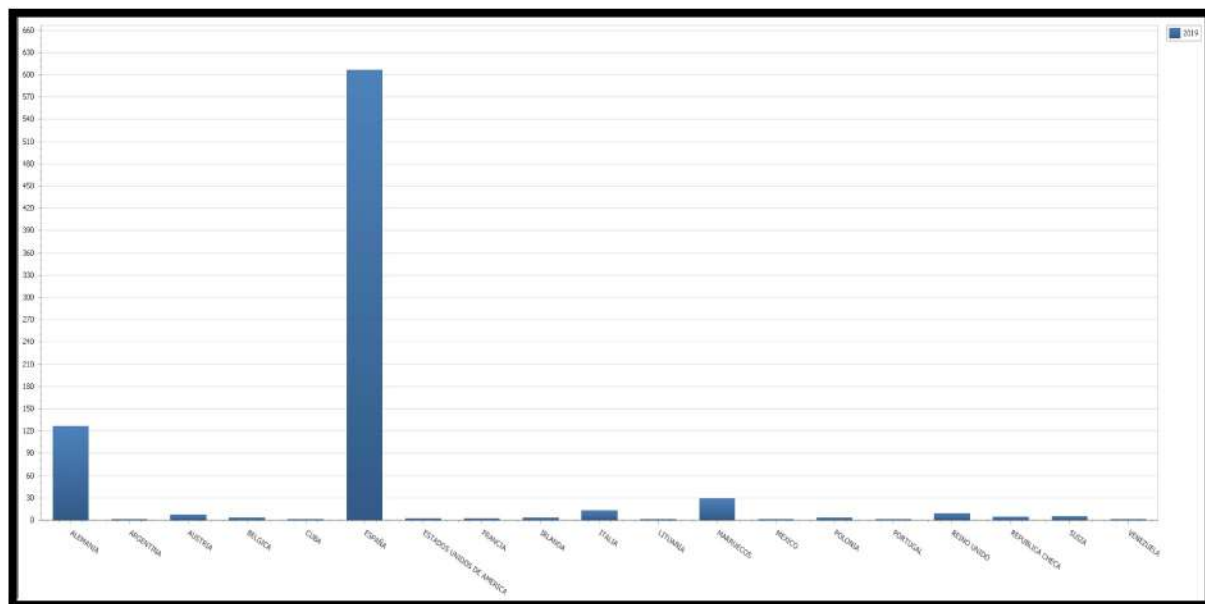
RELACIÓN DE HABITANTES POR NACIONALIDAD AÑO 2019 A FECHA 30/09/2019





NACIONALIDAD	HABITANTES TOTAL
ALEMANIA	126
ARGENTINA	1
AUSTRIA	7
BELGICA	3
CUBA	1
ESPAÑA	606
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2
FRANCIA	2
IRLANDA	3
ITALIA	13
LITUANIA	1
MARRUECOS	29
MEXICO	1
POLONIA	3
PORTUGAL	1
REINO UNIDO	9
REPUBLICA CHECA	4
SUIZA	5
VENEZUELA	1
TOTAL DEL MUNICIPIO	818

4 GRAFICO DE LA POBLACIÓN AÑO 2019 A FECHA 30/09/2019



1.6.3 Análisis económico

1.6.3.1 Análisis datos del paro



En cuanto a la población desempleada existente en la isla de Fuerteventura, tal y como se observa en la tabla tomada de la página web de Obecan, a Octubre 2019, la isla cuenta con unos 9.231 **desempleados/as**.

Paro Insular Registrado – octubre 2019
Demandantes de empleo por sectores y grupos de edad

ÑO	MES	EDAD	Municipio			
2019	10.Octubre	a.Menor de 20	ANTIGUA	2	3	5
			BETANCURIA	1	0	1
			LA OLIVA	12	12	24
			PAJARA	6	3	9
			PUERTO DEL ROSARIO	49	34	83
			TUINEJE	16	6	22
		b.Entre 20 y 24	ANTIGUA	21	22	43
			BETANCURIA	3	1	4
			LA OLIVA	36	52	88
			PAJARA	56	48	104
			PUERTO DEL ROSARIO	129	143	272
			TUINEJE	52	45	97
		c.Entre 25 y 29	ANTIGUA	32	33	65
			BETANCURIA	2	3	5
			LA OLIVA	73	76	149
			PAJARA	64	79	143
			PUERTO DEL ROSARIO	161	231	392
			TUINEJE	57	83	140
		d.Entre 30 y 34	ANTIGUA	33	54	87
			BETANCURIA	1	1	2
			LA OLIVA	92	119	211
			PAJARA	66	91	157
			PUERTO DEL ROSARIO	181	229	410
			TUINEJE	61	78	139
		e.Entre 35 y 39	ANTIGUA	26	50	76
			BETANCURIA	0	2	2
			LA OLIVA	103	126	229
PAJARA	71		118	189		
PUERTO DEL ROSARIO	186		277	463		
TUINEJE	53		98	151		





f. Entre 40 y 44	ANTIGUA	49	59	108
	BETANCURIA	4	0	4
	LA OLIVA	111	145	256
	PAJARA	74	87	161
	PUERTO DEL ROSARIO	175	268	443
	TUINEJE	68	85	153
g. Entre 45 y 49	ANTIGUA	53	63	116
	BETANCURIA	1	2	3
	LA OLIVA	125	112	237
	PAJARA	91	96	187
	PUERTO DEL ROSARIO	211	307	518
	TUINEJE	67	88	155
h. Entre 50 y 54	ANTIGUA	45	67	112
	BETANCURIA	0	1	1
	LA OLIVA	112	105	217
	PAJARA	85	84	169
	PUERTO DEL ROSARIO	187	268	455
	TUINEJE	88	82	170
i. Entre 55 y 59	ANTIGUA	44	65	109
	BETANCURIA	3	0	3
	LA OLIVA	86	116	202
	PAJARA	87	82	169
	PUERTO DEL ROSARIO	225	247	472
	TUINEJE	79	78	157
j. Entre 60 y 64	ANTIGUA	46	42	88
	BETANCURIA	4	2	6
	LA OLIVA	90	79	169
	PAJARA	66	72	138
	PUERTO DEL ROSARIO	172	182	354
	TUINEJE	70	67	137
TOTAL		4.163	5.068	9.231

Del total registrado en la isla de Fuerteventura el Municipio de Betancuria, cuenta con unos **31 desempleados**

Paro Registrado Municipal – octubre 2019



Demandantes de empleo por sectores y grupos de edad: Municipio de Betancuria

Tipo Ocupación	Total
ARTESANOS Y TRAB. CUALIF. DE IND. MANUFACTURERAS, CONSTRUCCION, MINERIA, EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA	6
EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	2
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA Y MONTADORES	1
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELLECTUALES	1
TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	1
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES DE LOS COMERCIOS	10
TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	10
TOTAL	31

1.6.3.2. Acciones municipales respecto del paro en el Municipio de Betancuria

Entre sus objetivos específicos, se encuentran:

- Informar y orientar sobre recursos laborales, sociales, formativos, condiciones laborales, situación del mercado laboral.
- Asesorar al desempleado, ayudándole a desarrollar su propia autonomía, para que sean personas autónomas y responsables.
- Mediar entre las ofertas de trabajo (empresas) y las personas desempleadas mediante la PBE (Plataforma de Búsqueda de Empleo).
- Realizar un seguimiento personalizado de los usuarios más vulnerables o con más riesgo de exclusión social.
- Formar a los/as usuarios/as con el fin de mejorar su empleabilidad y su autonomía para encontrar trabajo.

En términos generales se presta los siguientes servicios:

- o Orientación laboral personalizada.
- o Orientación laboral grupal.
- o Alfabetización informática. (Colaboración con academias)
- o Orientación sobre formación complementaria.
- o Intermediación laboral empresas. (PBE)



- o Atención a colectivos específicos: inmigrantes, personas sin hogar, mujeres, etc.
- o Gestión y administración de la base de datos.
- o Divulgación de las actividades del área de Desarrollo Local
- o Colaboración con otras entidades e instituciones.

1.6.3.3. Empresas en el municipio de Betancuria

El número de empresas instaladas en el municipio de Betancuria, a 1 de enero de 2019, y hasta el 30 de septiembre del 2019 es de 24 empresas., según datos del ISTAC.

Tomando de referencia los datos del ISTAC, referente a las empresas inscritas en la seguridad social en cada trimestre del año, nos encontramos con los siguientes datos:

AÑO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
2019	21	22	24	-----
				Todavía por finalizar

Fuente: Instituto Canario de Estadísticas (ISTAC). Empresas y centros de trabajo. Elaboración propia

FASES DE DESARROLLO DEL PROYECTO (división del proyecto en partes con un sentido lógico y ordenado)

DENOMINACIÓN DE CADA FASE	DESCRIPCIÓN DE CADA FASE (explicación razonada de en qué consiste cada parte del proyecto)
DIFUSION	Se dará publicidad al proyecto PRODAE Betancuria 2020, para informar a los ciudadanos y empresas de los servicios que se prestarán en dicho proyecto. Se tendrá en cuenta los diferentes medios de comunicación, así como la utilización de las redes sociales (facebook, Web del Ayuntamiento,), para llegar a todos/as los/as ciudadanos/as.
CAPTACION Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO	Se utilizará la fase de difusión para la captación de empresas y ciudadanos para organizar las atenciones y la planificación de las acciones a desarrollar con cada uno de los grupos, tanto ciudadanos como empresas. Se realizará la actualización del manual práctico de como " crear



	<p>tu empresa” para emprendedores.</p> <p>En esta fase se realizará un sondeo por actividades empresariales, visitando a empresas de los sectores con más referencia en el municipio de Betancuria, para dar a conocer los servicios del PRODAE, así como la actualización de la guía de empresas del municipio. En este apartado se tendrá en cuenta la continuidad y actualización del estudio socioeconómico.</p>
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA NUEVAS EMPRESAS	Asesoramiento para la creación de empresas, información de las diferentes ayudas económicas a la emprendeduría, así como de las distintas formas jurídicas, subvenciones y ayudas.
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA EMPRESAS YA CREADAS	Asesoramiento sobre subvenciones y ayudas, así como incentivos de la contratación laboral y formación para empleados/as.

3. OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE Y TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN.

FASES (según lo expuesto en el apartado 2)	OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE (cuantificados)	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DIFUSION	<p>1. Informar a 31 desempleados/as de los servicios que ofrece el proyecto PRODAE Betancuria 2020..</p> <p>2. Informar a 24 empresas ya constituidas de los servicios que ofrece el proyecto PRODAE Betancuria 2020.</p>	<p>12 MESES</p> <p>De manera simultánea</p>
CAPTACION Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	<p>1. Actualizar datos de actividad económica, volumen de negocio de 24 empresas en el municipio.</p> <p>2. Asesorar de manera grupal a un total de 31 desempleados/as (en sesiones de 6 personas) para la creación de empresa en el municipio de La Betancuria.</p>	<p>12 MESES</p> <p>De manera simultánea</p>
	1. Asesorar en materia de pago único a 31 desempleados/as	12 MESES



<p>ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA NUEVAS EMPRESAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Tramitar pago único a 2 desempleados/as 3. Informar de formas jurídicas a 31 desempleados/as 4. Asesorar de formas jurídicas a 31 desempleados/as 5. Informar a 31 desempleados/as de las Ayudas económicas para emprendeduría. 6. Asesorar a 31 desempleados/as de ayudas económicas para emprendeduría. 7. Asesorar a 10 desempleados/as sobre planes de viabilidad. 8. Asesorar de manera individualizada a 31 desempleados/as sobre subvenciones al empleo autónomo. 9. Tutorizar a 10 desempleados/as en la iniciación de proyectos empresariales. 	<p>De manera simultánea</p>
<p>ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA EMPRESAS YA CREADAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar a 15 empresas sobre incentivos para la contratación laboral. 2. Asesorar a 24 empresas sobre subvenciones genéricas en materia de desarrollo empresarial. 3. Asesorar a 5 autónomos constituidos en incentivos para la contratación laboral. 5. Asesorar a 15 empresas en materia de cursos de formación para empleados/as. 	<p>12 MESES</p> <p>De manera simultánea</p>

4. ACCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS.

<p>NOMBRAR LAS ACCIONES (definen a un conjunto de actividades con un denominador común)</p>	<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS (metodología de trabajo que va a seguir para lograr cada uno de los objetivos operativos del apto)</p>
<p>DIFUSION Y CAPTACION</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar a los medios de comunicación el proyecto PRODAE Betancuria 2020.. 2. Realizar visitas a diferentes sectores empresariales para informar del servicio PRODAE. 3. Contactar con las asociaciones de empresarios que existen en el municipio para la información del PRODAE Betancuria2020.. 4. Actualización del manual de emprendedores ya existente de anteriores proyectos PRODAE. 5. Actualizar la guía de empresas del municipio. 6. Actualizar el estudio socioeconómico .. 7. Realizar Talleres grupales para emprendedores que engloben



	<p>formación sociolaboral, así como actividad empresarial y autoempleo.</p> <p>8. Realizar visitas a empresas creadas en el municipio</p>
<p>ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Nuevas empresas y empresas ya creadas</p>	<p>1. Elaboración de planes de empresas.</p> <p>2. Realizar visitas a empresas creadas en el municipio.</p> <p>3. Asesoramiento individualizado a empresas y autónomos/as.</p>

5. INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA QUE SE POSEE PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA. (Descripción de los medios con los que cuenta la entidad para que los trabajadores/as puedan implementar el proyecto; así como descripción de otros instrumentos o infraestructuras tales como: viveros de empresa, polígonos industriales, líneas de subvenciones a empresas locales, recursos humanos complementarios, aulas de formación...)

El área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Betancuria, actualmente está ubicada en las dependencias municipales en Betancuria, situada en la calle Garachico s/n de Betancuria, en una casa donde existen otras áreas como son la Oficina técnica y los Servicios Sociales.

La oficina cuenta con mesa, silla, ordenador, teléfono, impresora compartida y mesa de reuniones.

6. PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRODUZCAN CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL PRODAE.

GASTOS	
Aportación Ayuntamiento de Betancuria	
TOTAL:	8.805,15 €
INGRESOS	
Subvención	
TOTAL:	20.500,00



7. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS A DESTINAR AL PROYECTO

TITULADO/S	Nº TRABAJADORES/AS A CONTRATAR
MEDIO/S	1
SUPERIOR/ES	-

8. PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES/AS, HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE COMPONGAN EL PRODAE.

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	ESPECIFICAR TITULACIÓN ACADÉMICA	DESCRIPCIÓN DEL HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES
	- Diplomado/a en Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad analítica y de síntesis. - Habilidades para identificar oportunidades. - Capacidad de creatividad e innovación - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, organización del trabajo, métodos y tiempos de trabajo. - Saber tomar decisiones y resolver conflictos. - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, formación reglada y no reglada, contratación laboral y condiciones de trabajo. - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

9. TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO Y DURACIÓN ESTIMADA DE LOS CONTRATOS.

TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
Desde 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2020



10. COSTES LABORALES TOTALES DE LOS CONTRATOS POR CADA TRABAJADOR/A

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	TÉCNICO/A		COSTE TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SUBV.
	SUPERIOR	MEDIO			
		1	29.305,15 €	20.500,00	69,95

NOTA: deberá desglosar los importes por cada trabajador/a.

BRUTO ANUAL	S.SOCIAL ANUAL	INDEMNIZACIÓN	COSTE PRODAE
21.547,90	7.218,55	538,70	29.305,15
69,95 % MÁXIMO SUBVENCIONABLE			20.500,00
30,05 % APORTACIÓN AYTO			8.805,15

11. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS AL PUESTO DE TRABAJO.

(Descripción del procedimiento para la mejor adaptación del trabajador/a al puesto de trabajo: información sobre la entidad, funciones a desempeñar, equipo de trabajo, recursos técnicos, material documental de apoyo, plan formativo previsto para el mejor desarrollo de las tareas...)

El trabajador/a del proyecto PRODAE Betancuria 2020, tendrá la oficina en las Dependencias Municipales de Betancuria, que será la responsable de la gestión del proyecto PRODAE.

En la actualidad, existe una funcionaria del Ayuntamiento que está haciendo las funciones de Técnica de Desarrollo local, hasta el 31 de diciembre de 2019.- Entre sus competencias están:

- Realización de la coordinación necesaria para la elaboración de proyectos con las necesidades de cada una de las áreas del Ayuntamiento de Betancuria, para el desarrollo de subvenciones.

- Redactar y coordinar las subvenciones que se presenten desde el Ayuntamiento de Betancuria, estableciendo las prioridades necesarias en cuanto a materia de nuevas contrataciones.
- Asistencia a las reuniones insulares de desarrollo local que se realicen. Atención al usuario/a en materia de empleo y formación.
- Tramitación de la renovación de la demanda de empleo por el SCE. (Programa SISPECAN Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias)
- Actualización de la PBE en materia de ofertas de empleo, del contacto con las empresas, con otras plataformas de empleo y con departamentos de recursos humanos de otras instituciones públicas y privadas:
 - Insertar ofertas y actualizarlas.
 - Contactar con empresas para seguimiento de ofertas (selección de candidat@s).
 - Verificación de empadronamiento con usuarios/as de la PBE.
 - Insertar cursos de formación.

Las funciones que desarrollará el/la trabajador/a del proyecto PRODAE, será las propias de un profesional formado en Empresariales, además de adaptar las funciones que se especifican en el apartado cuarto del Acuerdo Marco de colaboración, con los objetivos previstos en el proyecto tendrá que realizar las siguientes funciones:

- Actuaciones de información general al emprendimiento y autoempleo.
- Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales.
- Asesoramiento sobre ayudas al emprendimiento y autoempleo.
- Acompañamiento empresarial.
- Realización de visitas a las empresas del municipio.
- Orientación para la creación de empresas.
- Asesoramiento a las empresas sobre incentivos y medidas disponibles para el fomento de la contratación.

Fecha 21/11/2019

Firma del/la representante y sello de la Entidad
Alcalde- Presidente

